

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 17 de abril de 2009, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas; Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión, y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009.

Acto seguido, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y que se transcribe a continuación:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 15 de abril de 2009.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente,; **IEDF-QCG-012/2008; IEDF-QCG-017/2008; IEDF-QCG-048/2008; IEDF-QCG-050/2008; IEDF-QCG-052/2008; IEDF-QCG-064/2009**, presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
3. Análisis, y en su caso aprobación del emplazamiento en el expediente **IEDF-QCG-003/2009**; propuesto por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
4. Análisis, y en su caso aprobación de la realización de todas aquellas diligencias idóneas y necesarias que no constituyan actos de molestia dentro de los expedientes identificados con las claves, **IEDF-QCG-066/2009; IEDF-QCG-068/2009; IEDF-QCG-073/2009 e IEDF-QCG-075/2009**.
5. Análisis, y en su caso aprobación de la propuesta presentada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto del tratamiento a seguir en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas **IEDF-QCG-007/2009; IEDF-QCG-028/2008**, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento para la sustanciación de quejas administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de aprobar el Orden del Día antes transcrito y luego de discutir y analizar ampliamente los asuntos contenidos en dicho Orden del Día, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 15 de abril de 2009.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Minuta de referencia.

Al no haber comentarios en este punto del Orden del Día, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9ª.Ext.1.04.09 Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 15 de abril de 2009.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente,; **IEDF-QCG-012/2008; IEDF-QCG-017/2008; IEDF-QCG-048/2008; IEDF-QCG-050/2008; IEDF-QCG-052/2008; IEDF-QCG-064/2009**, presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, señaló que en la sesión celebrada el día 15 de abril del año en curso, los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución listados en el punto en análisis, se tuvieron por recibidos por los integrantes del órgano colegiado con el objeto de incorporar, en su caso, observaciones a los mismos. Señaló que en la sesión referida se recibieron observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, aplicables a todos los proyectos. Asimismo, mencionó que había remitido diversas observaciones al Secretario Técnico de la Comisión, para su incorporación a los proyectos de mérito estando de acuerdo con el sentido de éstas.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9^a.Ext.2.04.09 Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente **IEDF-QCG-012/2008; IEDF-QCG-017/2008; IEDF-QCG-048/2008; IEDF-QCG-050/2008; IEDF-QCG-052/2008; IEDF-QCG-064/2009**, presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión.

3. Análisis, y en su caso aprobación del emplazamiento en el expediente **IEDF-QCG-003/2009**; propuesto por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, el punto del Orden del Día.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9ª.Ext.3.04.09 Toda vez que esta Comisión es competente y ha admitido a trámite el procedimiento administrativo correspondiente, se aprueba por unanimidad de votos, emplazar a los presuntos responsables y al partido político en el expediente identificado con la clave alfanumérica **IEDF-QCG-003/2009**, propuesto por el Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

4. Análisis, y en su caso aprobación de la realización de todas aquellas diligencias idóneas y necesarias que no constituyan actos de molestia dentro de los expedientes identificados con las claves, **IEDF-QCG-066/2009; IEDF-QCG-068/2009; IEDF-QCG-073/2009 e IEDF-QCG-075/2009.**

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sometió a consideración del órgano colegiado este punto del Orden del Día.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9ª.Ext.4.04.09 Se aprueba por unanimidad de votos, instruir a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para que realice todas aquellas diligencias que resulten necesarias e idóneas y que no impliquen actos de molestia, así como las necesarias para salvaguardar los indicios a que se refieren las quejas identificadas con las claves **IEDF-QCG/066/2009, IEDF-QCG-068/2009; IEDF-QCG-073/2009 y IEDF-QCG-075/2009.**

5. Análisis, y en su caso aprobación de la propuesta presentada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto del tratamiento a seguir en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas **IEDF-QCG-007/2009; IEDF-**

QCG-028/2008, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento para la sustanciación de quejas administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, otorgó el uso de la palabra al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con el objeto de que abordara el punto listado en el Orden del Día.

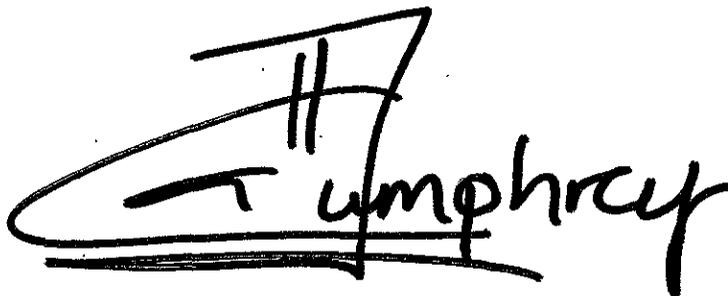
En uso de la palabra, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, señaló que la Unidad a su cargo, se encuentra revisando constantemente los listados de precandidatos para los procesos de selección interna de los partidos políticos correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Agregó que se ha detectado, entre otros que dentro del listado del Partido de la Revolución Democrática, las ciudadanas Araceli Vázquez Camacho y María Elba Garfias Maldonado, se encuentran registradas en la lista federal. Mencionó que ambas ciudadanas están denunciadas en algunas de las quejas interpuestas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y, en este sentido, propuso a los integrantes de la Comisión, en términos de lo previsto en el artículo 31 del Reglamento para la sustanciación de quejas administrativas del Instituto, aprobado por el Consejo General, instruir al Secretario Ejecutivo remitir copias certificadas del contenido de diversos expedientes al Instituto Federal Electoral, para los efectos a que haya lugar.

Al no haber más consideraciones al respecto, los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9^a.Ext.5.04.09 De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento para la sustanciación de quejas administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba, por unanimidad de votos, instruir al Secretario Ejecutivo para que remita al Instituto Federal Electoral copia certificada del contenido de todos aquellos expedientes, cuyos presuntos responsables estén registrados a nivel federal, para los efectos a que haya lugar.

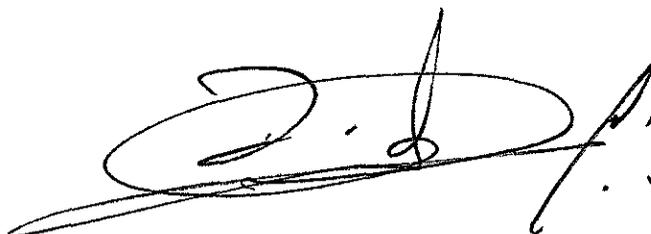
No habiendo comentarios adicionales ni otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 20 minutos del día 17 de abril del año en curso, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión de Asociaciones Políticas



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas